ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340
CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el presente periodo se revisó el reporte consolidado de aplicación de RNR remitido desde la subdirección de seguimiento, siguiendo la instrucción de remitir hasta el 31 de marzo los RNR recolectados desde el 1 de febrero, se guardaron en la carpeta compartida 47 RNR, de los cuales 10 fueron aplicados en Cárcel. Se consolido y verifico la solicitud de expensas de primera y segunda quincena de abril de los Facilitadores de ETCR y zona centro, así mismo se realizaron revisiones semanales de formatos de legalización de expensas de los profesionales luego de sus viajes. Seis sesiones de articulación con los facilitadores y enlace de Reincorporación Eider Manuel Lame, Milton Alfaro Mera, Astrid Fernanda Benavides e Irne Rene Otero del ETCR Los Monos - Caldono, Brenda Tatiana Ospina del ETCR La Elvira - Buenos Aires y María Salome Ramirez del ETCR El Estrecho - Patía donde se abordaron logros, retos y coyunturas en los distintos ETCR. Se realizó orientación permanente a los facilitadores respecto a renta básica, Educación, planillas de asistencia de FA, FPT y Psicosocial, Cooperativas, proyectos productivos y continuidad en la aplicación del RNR.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el periodo contractual se realizaron Seis sesiones de articulación con los facilitadores y enlace de Reincorporación Eider Manuel Lame, Milton Alfaro Mera, Astrid Fernanda Benavides e Irne Rene Otero del ETCR Los Monos - Caldono, Brenda Tatiana Ospina del ETCR La Elvira - Buenos Aires y María Salome Ramirez del ETCR El Estrecho - Patía donde se abordaron logros, retos y coyunturas en los distintos ETCR, asimismo las reuniones pendientes con actores externos para posibilitar oferta en beneficios como educación y proyectos productivos, la atención a PR y a jóvenes que pertenecen a Camino Diferencial de Vida, jornadas en Salud a desarrollar en territorio. Se realizó orientación permanente a los facilitadores respecto a renta básica, Educación, planillas de asistencia de FA, FPT y Psicosocial, Cooperativas, proyectos productivos, expensas, trasados de PR en el departamento y a otros Grupos Territoriales y el cargue de asistencias a actividades en el SIR y continuidad en la aplicación del RNR. **El 19 de marzo**, se realizó la socialización de planillas de Formación Académica y Formación para el trabajo con los Facilitadores del PA Cauca, se resaltó la obligatoriedad a partir del 1 de abril y la importancia del correcto diligenciamiento de las mismas.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Entre el **1 y 31 de marzo**, se realizó seguimiento a los trayectos de los facilitadores que se encontraban en terreno y a la fidelización de la población objeto de atención. Los días **7,14, 21 y 28 de marzo**: Se envió Didier Ledezma - enlace de comunicaciones del PA, la programación de actividades a desarrollar en los ETCR, para consolidación y seguimiento de las mismas para posterior publicación. **El 20 de marzo**: En conjunto con asesora de Ruta de Reintegración y Coordinadora del PA se explicaron los puntos a tener en cuenta en la elaboración del informe de actividades del Pasante de Comunicaciones.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	**08 y 14 de marzo:** Se participó en video conferencia sobre fortalecimiento a Cooperativas y la implementación del Diagnóstico para identificar aspectos a fortalecer en las cooperativas, dirigidas por Enrique Flórez y Paula Andrea Caicedo respectivamente. **12 y 26 de marzo**: Se participó en reuniones con funcionarios de Secretaria de Educación Departamental, Gobernación, FARC y ARN, para proyectar la fecha de instalación de la Mesa de Educación del CTR y definir posibles ofertas en términos de educación para el ETCR El Estrecho. **15 de marzo**: Se participó en capacitación sobre Procesos de Calificación y Actualización del Régimen Tributario Especial en la DIAN, para el proceso de formalización de las Cooperativas de Personas en Reincorporación. **18 de marzo**: se apoyó la consolidación de la Base de población a beneficiarse en Formación academica con la implementación de Maestro Itinerante, remitiendo un total de 145 personas de las cuales 132 corresponden a Reincorporación y 13 a Reintegración. Los días **21 y 22 de marzo:** se consolido y remitió a nivel central la Matriz de Educación, donde se relacionaron las Personas en Reincorporación Dispersas que se encuentran matriculadas a Formación Académica, teniendo como resultado 127 personas. **28 de marzo:** Se participó en reunión en Secretaria de Educación Municipal, donde se abordó la adopción del Modelo de Educación para la Reintegración por parte de la SEM.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	**Los días 4, 5 y 7 de marzo:** Se desarrolló en los ETCR El Estrecho, ETCR El Ceral y ETCR Los Monos la Metodología Cualitativa: reincorporación en ETCR: avances, buenas prácticas y desafíos, con la implementación de tres actividades Línea de Tiempo, Cartografía Social y Grupo Focal. Encontrando en cada espacio lo siguiente: **ETCR El Estrecho,** preocupación constante por la falta de infraestructura adecuada para vivienda, destacando que las relaciones con la comunidad aledaña, institucionalidad y fuerza pública se perciben como buenas y que de acuerdo a su perspectiva conciben que lo Colectivo está asociado al trabajo con la comunidad que permite procesos con objetivos comunes y una identidad. En el caso de Reincorporación, lo perciben como: Retornar a la vida civil, teniendo la oportunidad de acceder a instancias gubernamentales sin la utilización de armas. Se identificaron como un ETCR donde prima la voluntad colectiva, el esfuerzo, sacrificio y resistencia. **ETCR El Ceral,** los asistentes indicaron que el paso de las armas a la civilidad fue traumático por las expectativas que se generaban al cambiar el estilo de vida y plantear un nuevo proyecto de vida, manifestaron que se presentaron diferentes emociones relacionadas con ansiedad angustia, depresión, porque no se sabían que iba a ocurrir con el proceso. Algunas personas retornaron a sus lugares de origen y otras se quedaron en el ETCR porque no tenían a donde ir. Refirieron que los proyectos productivos son su esperanza, pero está condicionada a la tenencia de las tierras. Resaltaron la buena percepción que se tiene de los miembros del espacio territorial en las comunidades y el apoyo que se les ha brindado para el mantenimiento y desarrollo de los proyectos que han planteado. Los asistentes perciben que lo Colectivo, está asociado a la forma de trabajar y vivir en comunidad, que a través de un mismo lenguaje permite la construcción de propuestas y sueños en común. La Reincorporación, es percibida como: Un proceso que busca la generación de condiciones necesarias de tipo económico, político, social y cultural, para las comunidades que históricamente han estado inmersas en el conflicto político, social y armado. **ETCR Caldono,** refirieron que antes de la dejación de armas se realizó un ejercicio de pedagogía y consulta para preparar al personal para el establecimiento en las ZVTN, a donde llegaron por solicitud de la Asamblea comunitaria de los Cabildos de Tumburao, Siberia, Pueblo Nuevo y Pioyá, también refirieron tensiones que se legraron resolver y que hoy en día trabajan con la comunidad y las Instituciones en favor de la Reincorporación. Resaltaron las buenas relaciones con los Cabildos, si bien interactúan más con algunos por los proyectos productivos con todos refieren que es buena la relación, plantearon necesidades a resolver como adecuación de espacio deportivo, habilitación de un centro de cuidado, la construcción de un acueducto propio y la instalación de más unidades sanitarias. Identificaron la relación con las Instituciones como buena, se perciben en similares condiciones a las de fuerza pública, han realizado actividades en conjunto con comunidad, FARC y fuerza pública. Desde la perspectiva de los asistentes lo Colectivo, es trabajar en unidad por un desarrollo territorial y comunitario, que fortalece lo organizativo, social y productivo de la región. En el caso de Reincorporación, lo perciben como: Incluir los territorios más abandonados por el Estado y sus comunidades a la actividad político, social y económica del país, a través del respeto por la diferencia etnia, de género y sus gobiernos propios.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el presente periodo se realizó 1 reporte con 47 RNR. De los cuales 10 fueron aplicados en Cárcel. **Los días 04 y 21 de marzo:** Se participó en reuniones de equipo primario donde se revisaron temas relacionados con las Metas del Plan de Acción Institucional PAI y del Plan de Acción para el Posconflicto PAP. También se contó con la presencia de Andrea Bustillo del área de Corresponsabilidad de la línea de Cooperación Internacional, quien socializo como está enfocada la estrategia de Corresponsabilidad en Reincorporación. **Los días 4, 5 y 7 de marzo:** Se desarrolló en los ETCR El Estrecho, ETCR El Ceral y ETCR Los Monos la Metodología Cualitativa: reincorporación en ETCR: avances, buenas prácticas y desafíos, con la implementación de tres actividades Línea de Tiempo, Cartografía Social y Grupo Focal. **Los días 12 y 13 de marzo,** se participó de la Aplicación instrumentos recolección información actividad 2.3 CONPES denominada ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA COMUNIDADES y de la socialización de la ENCUESTA PARA PERSONAS EN REINCORPORACION.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Los días 12 y 26 de marzo: Se participó en reuniones con Funcionarios de Secretaria de Educación Departamental y Gobernación, que tuvieron como objetivo proyectar la fecha de instalación de la Mesa de Educación del CTR y definir posibles ofertas en términos de educación para el ETCR El Estrecho.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Durante el periodo reportado se apoyó la comunicación de resultados a consultas de renta básica realizadas por los profesionales facilitadores. Se participó en reuniones con Funcionarios de Secretaria de Educación Departamental y Gobernación, que tuvieron como objetivo proyectar la fecha de instalación de la Mesa de Educación del CTR y definir posibles ofertas en términos de educación para el ETCR El Estrecho.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340
CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	**Marzo 4:** Se remitió a María del Rosario Sandoval - Orientadora de Reincorporación, la información de las fichas de Reincorporación correspondientes a ETCR, Municipios de zona centro, oriente y costa pacífica correspondiente a febrero, para la consolidación de la información del PA Cauca y envío a nivel central. **Marzo 11 y 26**, se participó de las reuniones de equipo junto a profesionales facilitadores, reintegradores, equipo de asesores, administrativos y coordinadora del PA, en ellas se abordaron los siguientes temas: Expensas (reestructuración de los valores de rutas), interacción con actores externos, impulsar las iniciativas comunitarias, registro en Sofía plus de las personas que vayan a acceder a Formaciones con el SENA, fortalecimiento a cooperativas, casos de seguridad, Género (actividad del 11 dirigida por Valeria Mosquera y Julieth Fajardo – representantes de la ruta Pacífica de mujeres y actividad del 26 dirigida por María José Gil Llorente - ONU mujeres Unidad móvil para la incorporación del enfoque de género en los proyectos productivos de reincorporación de las y los ex integrantes de las FARC EP). **Marzo 29:** Se envió las fichas de jóvenes de camino diferencial de vida CDV presentes en el Cauca. Se envió la base consolidada de carpa Azul para los ETCR Cauca. Se solicitó a los facilitadores la Matriz de Reincorporación, para ser consolidada y enviada a nivel central.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Marzo 6:** Se realizaron 6 entrevistas para selección de Facilitador II, en conjunto con Asesora de Ruta de Reintegración y Orientadora de Reincorporación. **Marzo 8:** se remitió información sobre requerimientos de Operador Logistico, donde se especificaba cuales habían sido las solicitudes que durante el año anterior se realizado. **Expensas: Marzo 1**, Se apoyó la solicitud de una expensa extemporánea y la reprogramación de otra expensa del Facilitador Eider Manuel Lame Rivera. **13 y 14 de marzo**: Revisión consolidado de solicitudes de expensas de primera quincena de abril. **27 y 28 de marzo**: Revisión de consolidado de solicitudes de expensas oportunas de segunda quincena de abril. Durante el periodo reportado, se revisaron las legaciones de expensas de facilitadores de ETCR, zona Centro, Oriente y Costa Pacífica para trámite administrativo. **Revisión de informes mensuales:** Entre **26 y 29 de marzo**, se revisaron y retroalimentaron los informes de actividades de Facilitadores de ETCR, Enlace de Reincorporación, Facilitadoras de Zona Centrc, Oriente y Facilitador Costa Pacífica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria; se legalizaron las expensas realizadas en el periodo.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): V.B. ok

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de marzo / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
Subdirección Administrativa- Grupo de Gestión Documental

Fecha y hora Rad: **29-Mar.-2019 12:06:36** No. Folios: **1**
Número de Radicación: **EXT19-004861**
PASA A OFICINA: Punto de Atención ARN Cauca

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) (1) 5932211